



CIRCULAR Nº 11/2019

Viña del Mar, 02 de agosto 2019

Estimada Comunidad Pascalina:

En el último año hemos iniciado la tarea de ajustar nuestros procesos, manuales y reglamentos a la normativa vigente, la cual por lo demás suele tener una alta dinámica de cambio y ajuste. En este empeño publicamos el Manual de Formación y Convivencia al finalizar el año 2018.

Al terminar el Primer Semestre Académico del año 2019 tenemos una muy buena evaluación de como este documento nos ha ayudado a clarificar y ordenar procedimientos, que nos ayudan a todos a mejorar la convivencia. Junto con esta evaluación han aparecido necesidades de nuevos protocolos, se ha verificado la ocurrencia de algunas prácticas que se alejan de la normativa legal relativa al retiro de alumnos durante la jornada escolar y otros detalles. Esto nos obliga a realizar ajustes al documento publicado y vigente en los siguientes temas generales:

- Reglamento de uso del buzo oficial del Colegio (pág. 12).
- Modificación en la aplicación de las sanciones "no renovación de matrícula" y "cancelación de matrícula" (pág. 22).
- Modificación en la acción disciplinaria de "cambio de apoderado" (pág. 23).
- Disposiciones respecto al retiro de alumnos y a la asistencia a clases (Ajustes conforme a la normativa vigente) (pág. 23-24).
- Gestión de atrasos (pág. 24).
- Incorporación Protocolo de "Desborde emocional" (pág. 45).

El Manual modificado será incorporado a la página web del Colegio a contar de hoy viernes 02 de agosto y entrará en plena vigencia a contar del miércoles 14 de agosto.



Pablo Lubascher Correa
Rector